



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520120031100	Ejecutivo	Estela Yaneth Romero Ochoa	Municipio De Los Cordobas	30/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Modificar La Actualización Del Crédito Presentada Por El Apoderado Judicial Del Ejecutante El Treinta (30) De Septiembre De Dos Mil Veintiuno (2021) Y En Su Defecto Se Tendrá Como Crédito Total Actualizado Aprobado El Valor De Mil Millones Quinientos Treinta Y Ocho Mil Ciento Diez Mil Trescientos Dieciséis Pesos Con Cuarenta Y Seis Centavos (1.538.110.316,46). Segundo: Negar Por Improcedente La Petición Para Que Se Liquiden Las Costas.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



23001310500520170004300	Ordinario	Edinson Enrique Hoyos Diaz	Municipio De Monteria	30/10/2021	Auto Decide - Requerir A Las Partes Para Que Presenten La Liquidación Actual Del Crédito En La Que Se Debe Incluir El Monto De Lo Pagado Por La Mesada Del Mes De Agosto De Dos Mil Veinte (2020), En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.
23001310500520170024900	Ordinario	Emiro Nel Torres Arroyo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	30/10/2021	Auto Decide - Primero: Fraccionar El Título Judicial No. 4270300000713350 En La Suma De Diecinueve Millones Cuatrocientos Veinticuatro Mil Novecientos Cincuenta Y Ocho Pesos (19.424.958) En Las Siguietes Sumas: Dos Millones Cuatrocientos Noventa Y Un Mil Setecientos Treinta Pesos

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



(2.491.730) A Favor Del Demandante. Dieciséis Millones Novecientos Treinta Y Tres Mil Doscientos Veintiocho Pesos (16.933.228) A Favor De Colpensiones.Segundo: Entregar El Título Judicial Resultante En La Suma Dos Millones Cuatrocientos Noventa Y Un Mil Setecientos Treinta Pesos (2.491.730) A La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial Siempre Que Mantenga La Facultad De Recibir, Téngase Ello Como Pago Total De La Obligación.Tercero: Levantar Las Medidas Cautelares Siempre Que

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



No Se Encuentre
Embargado El Remanente.
Por Secretaria Remítase
Los Oficios Que
Correspondan. Cuarto:
Negar La Medida Cautelar
Solicitada En Atención A Lo
Dicho En La Parte Motiva
De Esta
Providencia. Quinto:
Hágase La Devolución De
Los Títulos Judiciales
Remanentes A La Parte
Demandada Colpensiones,
Debiéndose Hacer Su
Entrega A Su
Representante Legal Yo A
La Persona Que Se Le
Delegue Tal Función, En
Todo Caso Se Deberá
Presentar La Cuenta
Bancaria Destino De Dicha
Devolución. Juzgado Quinto

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021

					Laboral Del Circuito, Montería, Córdoba, Calle 24 No. 13-30, Segundopiso, S13 S14 Correo Electrónico: J05lcmncendoj.Ramajudic ial.Gov.Co Tel. 7865500Sexto: Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Archívese El Expediente En Su Oportunidad.
23001310500520210012000	Ordinario	Esther Solina Pinto Pacheco	Porvenir A.F.P.	30/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte La Demandada Proteccion S.A.Segundo: Reconózcase Y Téngase A La Firma De Abogados Arjona De La Ossa Yepez Abogados S.A.S Representada En Este

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



Caso Por El Abogado Luis De La Ossa Aduen Como Como Apoderado Judicial De Proteccion S.A, Para Los Fines Y Con Las Facultades Que Le Confirieron En El Poder Contenido En Escritura Pública No 1114 De 2019 De La Notaria 14 Del Circulo Notarial De Medellín Anexo Al Proceso. Abogado De Quien Se Verificó Ausencia De Sanciones Que Le Imposibiliten El Ejercicio De La Abogacía Según Certificado No. 730201 De La Comisión Nacional De Disciplina Judicial.Tercero: En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007,

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021

Modificadora Del 77 Del
C.P.L, Y De La Seguridad
Social, Para Que Tenga
Lugar La Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, De Saneamiento Y
Fijación Del Litigio. Y A
Continuación De La Misma
La Del Artículo 80 Del
C.P.L. Señálese Para Ello
El Día Veintinueve (29) De
Noviembre De Dos Mil
Veintiuno (2.021) A Las
Nueve (9:00 A.M.) De La
Mañana La Cual Se
Celebrará Virtualmente En
La Sala De Audiencia De
Plataforma Teams. Cuarto:
Se Advierte A Las Partes
Que En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superior De La Judicatura

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021

Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; En Caso De No Tener Tales Equipos O No Garantizar

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



La Conectividad Adecuada El Despacho El Día De La Audiencia Tendrá A Disposición De La Parte El Equipo De Cómputo E Internet Necesario Para Su Participación, Por Lo Que Deberán Con La Antelación Debida A Fin De Organizar Su Asistencia A Este Despacho Judicial; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1)

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021

				Día Ante De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer.Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El Representante Legal De La Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001Notifiquese Y Cumplase:Iroldo Ramon Lara Oterojuez.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



23001310500520200000700	Ordinario	Ilder Humberto Tamayo Tamayo	Franki De Jesus Pineda Muñoz	01/11/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas, Realizada Por La Secretaria De Este Despacho, Ordenadas En Primera Instancia, A Favor De La Parte Demandada Y En Contra Del Demandante, Correspondiente Al Proceso Ordinario.- Segundo: Archivar El Proceso Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído.-
23001310500520150028300	Ordinario	Jose Gabriel Argumedo Ricardo	Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre	30/10/2021	Auto Decide - Primero: Dejar Sin Efecto Alguno El Auto Del Veintidós (22) De Enero De Dos Mil Dieciocho (2018) Así Como

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021

La Liquidación De Costas Del Proceso Ejecutivo Y Su Posterior Aprobación Por Lo Dicho En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Segundo: Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante Y En Su Lugar Téngase Como Crédito Liquidado Y Aprobado La Suma De Ciento Cincuenta Y Tres Millones Doscientos Noventa Y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa Y Ocho Pesos (153.299.498); Suma Que Se Tendrá Como Crédito Liquidado Y Aprobado A Veintisiete (27) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021).Tercero: Líquidense Las Costas Y

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021

					Fíjese Como Agencias En Derecho Del Proceso Ejecutivo El 3 De La Obligación Aquí Recaudada.Cuarto: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia Del Veintiuno (21) De Enero De Dos Mil Dieciséis (2016).
23001310500520190036200	Ordinario	Julia Mercedes Luna Julio	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/10/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Negar La Reposición Presentada Por Colpensiones En Contra Del Auto De Fecha Quince (15) De Septiembre De Dos Mil Veintiuno (2021), Por Medio Del Cual Se Libró Mandamiento De Pago.Segundo: Conceder En El Efecto Devolutivo Ante La Sala Civil Familia Laboral Del Tribunal

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



Superior De Montería, El
Recurso De Apelación
Interpuesto Por
Colpensiones En Contra
Del Auto Del Quince (15)
De Septiembre De Dos Mil
Veintiuno (2021), Por
Medio Del Cual Se Libró
Mandamiento De Pago.
Remítase De Inmediato El
Expediente Digital,
Exonerándose A La Parte
Recurrente El Pago De
Expensas Por Copias Al No
Haberse Causado.Tercero:
Dar Traslado A La Parte
Demandante Y A
Colpensiones Por El
Termino De Tres (3) Días
Del Memorial Presentado
Por Porvenir S.A, En
Donde Dan Respuesta A
Lo Solicitado Por Este

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



					Despacho Referente A La Liquidación Del Valor De Los Aportes Y El Historial De Aportes A Pensión A Favor De La Aquí Demandante
23001310500520200002400	Ordinario	Julio Cesar Angulo Salom	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/10/2021	Auto Decide - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Vinculada Como Litisconsorcio Necesario Skandia Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantiassegundo: Inadmítase La Demanda De Llamado En Garantía Presentada Por Vinculada Como Litisconsorcio Necesario Skandia Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias, En Atención A Lo Expuesto En La Parte Considerativa

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



De Este Proveído; Como
Consecuencia De Ello
Cconcédase Un Término
De Cinco (5) Días Para
Que Subsane Las
Deficiencias Señaladas So
Pena De Su
Rechazo.Tercero:
Reconózcase Y Téngase
Como Apoderada Judicial
De La Parte Vinculada
Como Litisconsorcio
Necesario Skandia
Administradora De Fondo
De Pensiones Y Cesantías
A La Firma De Abogados
Godoy Cordoba Abogados
S.A.S Que Para Este Caso
Ostenta La Representación
El Abogado Oscar Alberto
Rey Londoño, Para Los
Fines Y Con Las
Facultades Contenidas En

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021

					El Poder Conferido En Escritura Publica No. 721 De La Notaria 43 Del Circulo Notarial De Bogotá D.C Y Demás Documentos Que Fueron Aportados Con La Contestación De La Demanda Y De Quien Se Pudo Constatar La Ausencia De Sanción Que La Inhabilite En El Ejercicio De La Abogacía Según Certificado No. 731792 Expedido Por La Secretaria Judicial De La Comisión Nacional De Disciplina Judicial.
23001310500520190021900	Ordinario	Luis Alfredo Andocilla Arroyo	Asismedica Ips	01/11/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas, Realizada Por La

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



Secretaria De Este
Despacho, Ordenadas En
Primera Instancia, A Favor
De La Parte Demandante Y
En Contra De La Aquí
Demandada,
Correspondiente Al
Proceso Ordinario.-
Segundo: Requerir Al
Apoderado Judicial De La
Parte Actora Para Que
Preste El Juramento De
Bienes De Que Trata El
Artículo 101 Del Cpl. En
Consecuencia, Envíesele
Copia De Este Proveído Y
Acta De Juramento, Al
Correo Electrónico
Proporcionado En La
Demanda Para Efecto De
Notificaciones Judiciales.-
Tercero: Notifíquese
Proveído, Para Ello, Fíjese

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



					Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.
23001310500520190013400	Ordinario	Maria Del Carmen Cordero Pacheco	Grupo Editado S.A.S	30/10/2021	Auto Decide - Primero: Fracciónese El Título Judicial No. 427030000815254 Constituido En La Suma De Cinco Millones Seiscientos Dieciocho Mil Ochenta Y Un Pesos Con Ochenta Y Nueve Centavos (5.618.081,89) En Los Sigüientes Valores: En La Suma De Tres Millones Setecientos Cuarenta Y Cinco Mil Setecientos Cincuenta Y Ocho Pesos (3.745.758) A Favor De La Demandante. En La Suma De Un Millón Ochocientos

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



Setenta Y Dos Mil
Doscientos Treinta Y Dos
Pesos Con Ochenta Y
Nueve Centavos
(1.872.232,89) A Favor De
La Parte
Ejecutada.Segundo:
Cumplido Lo Anterior,
Entréguese El Depósito
Judicial Que Resulte En La
Suma De Tres Millones
Setecientos Cuarenta Y
Cinco Mil Setecientos
Cincuenta Y Ocho Pesos
(3.745.758) A La Parte
Demandante A Través De
Su Apoderado Judicial,
Teniéndose Ello Como
Pago Total De La
Obligación.Tercero:
Devolver A La Parte
Ejecutada Los Títulos
Judiciales Que Quedan

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021

					Como Remanentes Mencionados En La Parte Considerativa De Esta Providencia, Lo Que Se Hará A Través De Su Representante Legal Debiéndose Informar A Este Despacho El Número De Cuenta En Donde Deban Consignarse.Cuarto: Hecho Lo Antes Ordenado, Archívese El Expediente Previa Anotación En Los Sistemas De Información Que Lleva Este Despacho.
23001310500520190034500	Ordinario	Naudin Gregorio Lopez Ortega	Uniaguas, Gesprocos S.As.	30/10/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer, El Auto Adiado Diecinueve (19) De Mayo De Dos Mil Veintiunos (2021) En Su Numeral Segundo, Conforme La

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021

				Parte Motiva De Este Auto.Segundo: En Consecuencia, Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Auto Diecinueve (19) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) En Su Numeral Segundo, Presentado Por La Parte Demandante, Ello En El Efecto Devolutivo Por Lo Que Ordena Remitir Copia Del Expediente Digital Ante El Honorable Tribunal Superior De Montería Sala Civil Familia Laboral. No Hay Lugar Al Pago De Expensas Por Copias, Por No Causarse Ya Que El Expediente Se Encuentra Digitalizado
--	--	--	--	--

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



23001310500520200023600	Ordinario	Oscar Dario Lara Tordecilla	Mario Bernardo Torres Villalobos, Yolanda Josefina Rossi Vega, Herederos Indeterminados Y Desconocidos Del Finado Alfredo Jose Meza Naranjo	30/10/2021	Auto Decide - Primero: Reponer El Numeral Segundo Del Auto Del Veintitrés (23) De Julio De Dos Mil Ventiuno (2021) En Lo Que Tiene Que Ver Con Haber Tenido Pro No Contestad La Reforma De La Demanda Por Parte De La Demandada Yolanda Rossi Vega , Manteniendo En Lo Demás Allí Decidido Incólume En Atención A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Tangase Por Contestada La Reforma A La Demanda Por Parte De La Demandada Yolanda Rossi Vega
-------------------------	-----------	--------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



23001310500520210024000	Ordinario	Raquel Maria Cogollo Durango	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	30/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Colpensiones Y Colfondos S.A.Segundo: En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.T.S.S. Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio. Señálese Para Ello El Día Cinco (5) De Noviembre De Dos Mil Veintiuno (2.021) A Las Tres (3:00 P.M.) De La Tarde La Cual Se Celebrará Virtualmente En
-------------------------	-----------	------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



La Sala De Audiencia De
Plataforma Teams Tercero:
Se Advierte A Las Partes
Que En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superior De La Judicatura
Los Acuerdos Pscja20-
11567 Y Pscja20- 11581
De 2020, Esta Audiencia
Se Celebrará En Forma
Virtual A Través De La
Plataforma Teams De
Microsoft, Por Lo Cual A Su
Correo Se Le Hará Llegar
La Debida Citación Con
Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y El Protocolo
A Cumplir, Por Lo Que
Desde Ya Se Insta A Las
Partes A Disponer De Los
Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia Cuarto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El Representante Legal De La Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



A La Audiencia Prevista,
So Pena De Verse
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 5 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2001. Quinto:
Requerir A Los Apoderados
De Las Partes Para Que
Adopten Las Medidas
Necesarias Para Que Sus
Representados Yo Testigos
Cuenten Con Los Medios
Electrónicos Y Acceso A
Internet Que Les Permita
La Adecuada Participación
En La Audiencia; En Caso
Tal De No Contar Con Ello,
Poner En Conocimiento De
Ello Al Despacho Para Que
Las Partes Yo Testigos
Acudan En Forma

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021

Presencial A La Sala De Audiencia De Esta Dependencia Judicial Para Participar De La Misma. De Igual Forma Se Abstendrá Este Despacho En Recibir Testimonios Por Medios Virtuales En Donde Los Testigos Se Encuentren En Las Oficinas O Una Misma Locación Que Las Partes Y El Apoderado Judicial, Por Lo Que Si No Es Posible Que Los Testigos Participen En La Audiencia En Forma Independiente, Se Recibirá Su Declaración En Sala De Audiencias Del Despacho En Forma Presencial Garantizándose El Cumplimiento De Los Protocolos De Bioseguridad, Como

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



Medida De Protección
Contra El Covid 19; Por Lo
Que Se Requiere A Los
Apoderados Judiciales
Para Que Pongan En
Conocimiento De Ello Al
Despacho, Para Que Así
Se Disponga Una Sala De
Audiencias En Donde Deba
Realizarse La Recepción
Del Testimonio O
Declaración De Parte, Así
Mismo Si Existe
Comorbilidades En Las
Partes Que Deban Acudir A
Este Despacho
Judicial.Sexto:
Reconózcase Y Téngase
Como Apoderado Judicial
De La Parte Demandada
Colfondos S.A Al Abogado
Miguel Angel Arjona
Hincapié Para Los Fines Y

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



Con Las Facultades
Conferidas En Escritura
Pública No. 3378 De La
Notaria 25 De Bogotá
Según Anotación
Contenida En El Certificado
De Existencia Y
Representación Legal De
Colfondos S.A Anexa Al
Expediente Digital, Y De
Quien Se Pudo Constatar
La Ausencia De Sanciones
Que Le Impidan El Ejercicio
De La Abogacía Según
Certificado No.640603
Emitido Por La Comisión
De Disciplina
Judicial.Septimo:
Reconózcase Y Téngase A
La Firma Organización
Jurídica Y Empresarial Mv
S.A.S Como Apoderado
Judicial Principal Y A La

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021

					Abogada Luz Elena Sierra Martelo Como Apoderada Sustituta De La Entidad Ejecutada Colpensiones Para Los Fines Y Con Las Facultades Que Le Confirieron En El Poder Contenido En Escritura Pública No.3376 Del Dos (2) De Septiembre De Dos Mil Diecinueve (2019) Anexo Al Proceso Y De Quien Se Constató La Ausencia De Sanciones Que Lo Inhabiliten Para Ejercer La Abogacía Según Certificado No. 640304 Emitido Por La Secretaría De La Comisión Nacional De Disciplina Judicial.
23001310500520210022600	Ordinario	Yeison Mejia Ricardo	Seguridad Superior Ltda.	30/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



Seguridad Superior Ltda.
Tangase Ello Como Indicio
Grave En Su Contra En
Atención A Lo Expuesto En
La Parte Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Reconózcase Y Téngase
Como Apoderada Judicial
De La Demandada A La
Abogada Angelica Galvis
Franco Quien Ostenta La
Calidad De Representante
Legal Para Asuntos
Judiciales Según El
Certificado De Existencia Y
Representación Legal
Aportado Al Expediente
Digital Y De Quien Se
Constató La Ausencia De
Sanciones Que Lo
Inhabiliten Para Ejercer La
Abogacía Según
Certificado No. 731561

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



Emitido Por La Secretaría
De La Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Tercero: En Cumplimiento
A Lo Ordenado El Artículo
11 De La Ley 1149 2007,
Modificadora Del 77 Del
C.P.T.S.S. Y De La
Seguridad Social, Para
Que Tenga Lugar La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas, De
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio. Y Seguidamente A
La Misma La Audiencia De
Trámite Y Juzgamiento
Contemplada En El Artículo
80 Ibidem. Señálese Para
Ello El Día Dieciocho (18)
De Enero De Dos Mil
Veintidos (2.022) A Las
Nueve (9:00 A.M.) De La

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



Mañana La Cual Se
Celebrará Virtualmente En
La Sala De Audiencia De
Plataforma Teams. Cuarto:
Se Advierte A Las Partes
Que En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superior De La Judicatura
Los Acuerdos Pscja20-
11567 Y Pscja20- 11581
De 2020, Esta Audiencia
Se Celebrará En Forma
Virtual A Través De La
Plataforma Teams De
Microsoft, Por Lo Cual A Su
Correo Se Le Hará Llegar
La Debida Citación Con
Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y El Protocolo
A Cumplir, Por Lo Que
Desde Ya Se Insta A Las
Partes A Disponer De Los

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputo O Celular Y
Conexión A Internet. Así
Mismo, Se Les Requiere
Para Que Inmediatamente
Informen Al Despacho Los
Correos Electrónicos Tanto
Del Apoderado, Parte
Procesal Que Deban
Participar En La Audiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo Del
Despacho
J05lcmoncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Ante De La Audiencia;
Finalmente Se Les Anota
Que En Esa Oportunidad
Se Recibirán Las Pruebas
Testimoniales Que

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021

Pretendan Hacer
Valerquinto: Las Partes, Es
Decir, El Demandante Y El
Representante Legal De La
Demanda, Deberán
Comparecer Con O Sin
Sus Apoderados Judiciales
A La Audiencia Prevista,
So Pena De Verse
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 5 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2001. Sexto:
Requerir A Los Apoderados
De Las Partes Para Que
Adopten Las Medidas
Necesarias Para Que Sus
Representados Y Testigos
Cuenten Con Los Medios
Electrónicos Y Acceso A
Internet Que Les Permita

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



La Adecuada Participación En La Audiencia; En Caso Tal De No Contar Con Ello, Poner En Conocimiento De Ello Al Despacho Para Que Las Partes Yo Testigos Acudan En Forma Presencial A La Sala De Audiencia De Esta Dependencia Judicial Para Participar De La Misma De Igual Forma Se Abstendrá Este Despacho En Recibir Testimonios Por Medios Virtuales En Donde Los Testigos Se Encuentren En Las Oficinas O Una Misma Locación Que Las Partes Y El Apoderado Judicial, Por Lo Que Si No Es Posible Que Los Testigos Participen En La Audiencia En Forma Independiente,

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 149 De Martes, 2 De Noviembre De 2021

				Se Recibirá Su Declaración En Sala De Audiencias Del Despacho En Forma Presencial Garantizándose El Cumplimiento De Los Protocolos De Bioseguridad, Como Medida De Protección Contra El Covid 19; Por Lo Que Se Requiere A Los Apoderados Judiciales Para Que Pongan En Conocimiento De Ello Al Despacho, Para Que Así Se Disponga Una Sala De Audiencias Para El Día En Que Se Señala La Audiencia Pública, Así Mismo Si Existe Comorbilidades En Las Partes Que Deban Acudir A Este Despacho Judicial.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6789ce-f62d-4901-b93c-d852160b68d0